



RESOLUCIÓN N° 1651/2016
CORRIENTES, 19 de mayo de 2016

VISTO:

El Expediente N° 01-2016-03288 por el cual la presidente de APADEA CORRIENTES (Asociación de Padres de Autistas de Corrientes) y del Centro Sonrisas (Centro educativo terapéutico para personas con TEA), solicita se declare de interés académico el Encuentro Provincial sobre Trastornos del Espectro Autista; y

CONSIDERANDO:

Que el Encuentro se desarrollará en la ciudad de Corrientes los días 9 y 10 de junio del corriente año en el marco de la Campaña “Hablemos de autismo por una Corrientes inclusiva”, conmemorando los 12 años de APADEA CORRIENTES;

Que tiene como objetivo: difundir y compartir conocimientos, experiencias e investigaciones sobre las personas con Trastornos del Espectro Autista; conocer e impulsar el desarrollo de buenas prácticas en el tratamiento de los TEA; ayudar a los profesionales brindando herramientas válidas para el manejo y atención tanto en salud, como en educación y dar a conocer las vías de investigaciones científicas y educativas de los centros de investigación e intervención sobre los TEA en Argentina y el extranjero;

Que está destinado a profesionales de educación en todos los niveles, profesionales de la salud (médicos, kinesiólogos, enfermeros, agentes sanitarios, acompañantes terapéuticos, asistentes sociales, psicólogos, psicopedagogos)

Que resulta de interés dicho Encuentro, dado que la Cátedra Libre “Diseño Universal e Inclusión de la UNNE”, tiene como objetivo fortalecer el vínculo entre la Universidad, organizaciones de la sociedad civil y el Estado y apoyar programas, proyectos y acciones institucionales, orientados a atender a la diversidad, eliminar las barreras y mejorar la inclusión educativa;

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1° - DECLARAR de Interés Académico el “ENCUENTRO PROVINCIAL SOBRE TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA”, organizado por APADEA (Asociación de Padres de Autistas de Corrientes) y el Centro Sonrisas (Centro educativo terapéutico para personas con TEA), a llevarse a cabo en esta ciudad, los días 9 y 10 de junio de 2016.

ARTÍCULO 2° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

MGF